1. **Sección Ordinaria No. 2024-001, celebrada el martes 23 de enero del año 2024, a las 10:00 a.m., en el Salón del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.**

**Resolución No.2024-001:**

“Se aprueba que las resoluciones y/o acuerdos de la Comisión de Reforma sean validados por un quorum de 40% (equivalente a 8 participantes)”, después de 30 minutos y de no conformase el quorum reglamentario o mayoría absoluta de 10 comisionados/as.

**Resolución No.2024- 002.:**

Se aprueba el calendario de actividades de la Comisión para el período enero-junio (anexo).

**Resolución No.2024- 003.:**

Se aprueba la creación de las siguientes subcomisiones para trabajar las propuestas de los Reglamentos, junto a las áreas, unidades y personas vinculas o interesadas:

**SUBCOMISION DE REGLAMENTOS:** presidida por Pablo Valdez (secretario general de la UASD y presidente de la Comisión de Reglamentos del Consejo Universitario), completada por José Rosario, Carmen Santiago y Ricky Arias.

**SUBCOMISION DE PROCESOS:** presidida por: Ramón Valerio (director general de Gestión de la calidad), completada por Antonio Medina, Roberto Reyna, María Díaz y Edinson Padilla.

**SUBCOMISION DE ESTATUTO:** presidida por: Faustino Collado, completada por los demás integrantes de la Comisión.

**NOTA:** Esta división del trabajo dentro de la Comisión no excluye que ningún comisionado o comisionada, si lo desea, o si es necesario, colabore con cualquier subcomisión.

**Resolución No.2024- 004. Procedimiento para esta labor:**

En el trabajo de estas subcomisionesse podrá involucrar otras personas, especialmente técnicos y conocedores del tema o reglamento en cuestión; se enviarán comunicaciones a los

organismos técnicos y áreas involucradas, para realizar un trabajo conjunto; luego de esta labor, se coordinará con DIGEPLANDI para la revisión técnica final, y luego se enviará al Consejo Universitario, entendiendo que este máximo organismo de gestión de la UASD creó esta Comisión para coordinar el proceso de reforma; en la próxima reunión y en cada reunión de la Comisión se dará un informe de que se ha hecho en cada subcomisión.

**Resolución No.2024- 005. Generación de consenso:**

Seguir generando el mayor consejo posible en torno al proceso para obtener buenos resultados en el próximo Claustro mayor. Hacer un esfuerzo con los integrantes del Consejo Universitario para que los miembros de éste estén conscientes de la razonabilidad y necesidad de los cambios y así no se detenga el proceso y el esfuerzo de la Comisión y los uasdianos. En esa perspectiva tiene mucha importancia las reuniones contempladas en el calendario de actividades de las reuniones con las corrientes académicas.

**Resolución No.2024- 006. Integración de los/as comisionados/as a los trabajos de la Comisión:**

1. Enviar una comunicación al director general de DIGEPLANDI, maestro Noel de la Rosa, para que explique y defina su participación en la Comisión, pues, pese a ser nombrado por el Rector en la misma, no asiste, lo que limita el trabajo de la Comisión en algunos aspectos, dadas las funciones institucionales que tiene DIGEPLANDI.
2. Para cada reunión de la Comisión, además de la convocatoria general, remitir, de manera virtual, una invitación diferenciada a cada comisionado y comisionada.

**Faustino Collado**

Presidente

FC/rec.